

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
LUNES 11 DE MAYO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 14:40, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: concejales Ivone Von Lippke y Soledad Benítez, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Marco Murillo, Supervisor de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Dr. Jaime Torres, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Lic. Inés Díaz, Directora de Mercados, Ferias y Plataformas; Dr. Carlos González; Sra. Anita Montúfar, y Sr. Fabián Vintimilla, funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Abg. Julio César Proaño, funcionario del despacho del concejal Pedro Freire López; Abg. Javier Aguinaga y Sr. Francisco Herrera, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; y, Arq. Jaime Guerrero y Sr. Jorge Guzmán, funcionarios del despacho de la concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Comisión general para recibir a los señores del Mercado Chiriyacu y Supermercado Metropolitano Ipiales del Norte, en relación a los siguientes temas:**
 - a) **Obras de alcantarillado que afectan a un grupo de comerciantes.**
 - b) **Inconformidades de los comerciantes.**

- **Comisión general para recibir a los señores del Mercado Chiriyacu**

Sr. David Reyes, Asociación Pequeños Comerciantes del Mercado Chiriyacu: Señala que el inconveniente que ellos tienen se debe a que se les había ofrecido una partida presupuestaria para realizar mejoras para todo el interior del Mercado Chiriyacu, sin embargo, ahora tienen entendido que las mejoras serán únicamente para parte del mercado, que ha sido denominada como "fase a", que comprende la sección terceras, mariscos, flores, frutas y legumbres, quedando fuera de este proyecto varios comerciantes, pese a que les habrían solicitado una contrapartida a cada comerciante de 250 dólares.

Siendo las 14:45 ingresa a la sala de sesiones el concejal Pedro Freire López.

Solicita que se realicen las mejoras acordadas de alcantarillado, cubiertas y fachada en general, para todo el interior del mercado, no únicamente para un lugar determinado, ya que considera que todos los comerciantes tienen el derecho de gozar de los mismos beneficios.

Indica, además, que en el momento en que se haga las mejoras para todo el interior del mercado, ellos contribuirán con la contrapartida solicitada.

Solicita, finalmente, que no haya persecución para quienes no están dispuestos a entregar la contrapartida mientras no haya mejoras para todos.

Sra. Janneth Suscal, Asociación Pequeños Comerciantes del Mercado Chiriyacu: Considera que no existe igualdad para todos los giros de negocio que existen en el Mercado, puesto que las mejoras se las realizará únicamente para un sector.

Sr. Oswaldo Guanoluisa, Asociación Pequeños Comerciantes del Mercado Chiriyacu: De igual manera, solicita que la partida presupuestaria que se ha conseguido, sea distribuida de manera equitativa y justa para todos.

Salen de la sala de sesiones los comerciantes de la Asociación Pequeños Comerciantes del Mercado Chiriyacu.

Ing. Marco Murillo, Supervisor de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Señala que al respecto se debería también escuchar a los dirigentes que es con quienes por tener la representación legal de dicha Asociación se han suscrito los compromisos del proyecto de remodelación del mercado, luego de un proceso participativo con los comerciantes a través de asambleas.

Indica que respecto a la contraparte que se ha hecho referencia, la ordenanza No. 253 efectivamente permite que los comerciantes realicen este tipo de colaboraciones que ellos mismo han acordado.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Indica que este es un tema de gestión y administración que le corresponde al ejecutivo y lo que a la comisión le concierne es velar para que estos recursos sean invertidos de la mejor manera.

Señala que uno de los problemas que tienen los comerciantes es que no todas las directivas les representan, por lo que recomienda que en cada proceso que se realice se escuche a los comerciantes, no solo a sus directivas.

Ing. Marco Murillo, Supervisor de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Señala que efectivamente la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, no actúa solo con las dirigencias, también asisten a las asambleas de los comerciantes.

Indica, además, que dentro del plan emergente de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, se ha priorizado un sector para ser intervenido puesto que es el más afectado y requiere una intervención inmediata, y con los demás sectores irán avanzando progresivamente.

Concejal Pedro Freire López: Indica que este es un tema netamente administrativo y como concejales lo que les corresponde es fiscalizar el buen uso del presupuesto, y ya será la administración quien responda por las inversiones que se realicen.

- **Comisión general para recibir a los señores del Supermercado Metropolitano del Norte.**

Sr. Washington Gómez, Comerciante del Supermercado Metropolitano del Norte: Indica que representa a la Unión de Organizaciones Independientes de Comerciantes de Quito Metropolitano, conformada por los comerciantes del Ipiales del Centro Histórico, ahora Supermercado Metropolitano Ipiales del Norte, quienes reclaman por el cumplimiento del acuerdo firmado el 15 de junio de 2001, con la Administración Zonal Manuela Sáenz, en el que se ratifica la decisión por la que todos los comerciantes del Ipiales iban a ser reubicados en los centros comerciales que se iban a construir en el centro histórico; sin embargo, en virtud de que no alcanzaban todos los comerciantes, de mutuo acuerdo con el señor ex Alcalde Paco Moncayo, convinieron para que se construya el Ipiales del Sur, levantado por el Municipio en conjunto con la organización que preside hasta la actualidad, de igual forma, se hizo con el Ipiales del Norte.

Manifiesta que el problema que ahora tienen es que la propiedad que construyeron en el 2002 aún no ha sido declarada en propiedad horizontal, por lo que solicita que se realicen las gestiones pertinentes para que esta propiedad sea declarada como tal lo más pronto posible.

Señala que el compañero Cepeda reclamó la propiedad de los locales, por lo cual fue sancionado por exigir sus derechos, es decir, no se respeta el debido proceso. Finalmente, indica que los comerciantes también puedan ser reubicados en otros centros comerciales en los que obviamente haya actividad comercial.

Concejal Pedro Freire López: Señala que si el inmueble es de dominio y uso público, según lo que la ley determina, sería inalienables e inembargables, es decir, que no podría ser declarado de propiedad horizontal, ni adjudicar, y cualquier acto, pacto o sentencia en contrario son de nulidad absoluta y más ahora que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, ya no autoriza cambiar el uso de suelo, estos bienes podrían ser utilizados previo el pago de una regalía por la ocupación.

Arq. Jaime Guerrero, asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez: Informa que al respecto se han realizado las averiguaciones pertinentes en donde el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, han informado que desde el 2009 se inició el proceso de declaratoria de bien mostrenco de ese inmueble, por lo que el Municipio aún no es propietario del bien.

Dr. Xavier Aguinaga, funcionario del despacho de la Concejala Ivone Von Lippke: Señala que es preocupante el hecho de que el Municipio realice inversiones y venga ejerciendo un tipo de administración y control sobre algo que no le pertenece.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Solicita que se avance con este problema que viene desde hace mucho tiempo atrás, definiéndose como primer paso la propiedad de este bien para posteriormente continuar con las acciones que correspondan.

Sr. Mesías Cepeda, Comerciante del Supermercado Metropolitano del Norte: Solicita que se le permita continuar trabajando en su local comercial, el cual en días anteriores fue cerrado por razones que considera no son justas.

Salen de la sala de sesiones los señores recibidos en comisión general.

Lic. Inés Díaz, Directora de Mercados, Ferias y Plataformas: Señala que el Supermercado Metropolitano del Norte, está construido sobre una feria mejor conocida como el Mercado Andalucía, que cuando asumió sus funciones recibió un listado con números de predio de cada Mercado y eso le da la potestad de aplicar la ordenanza No. 253. Informa que en el 2011, cuando ingresan los comerciantes, se hizo un sorteo que no es el proceso de adjudicación, sino un sorteo para entregarles los locales con lo que se les debió haber entregado una carta de adjudicación.

Respecto del caso del señor Cepeda, señala que como consta dentro del catastro del Supermercado Metropolitano del Norte, cada comerciante tiene un expediente donde se van acumulando las infracciones que vaya cometiendo, entonces dentro de ese proceso se le ha notificado de que está acusado, teniendo un tiempo para demostrar lo contrario, tiempo de prueba, audiencia, y finalmente una resolución en la cual se decide de acuerdo a la ordenanza No. 253, cuál va hacer la amonestación, que puede ser suspensión y finalmente el retiro del convenio de adjudicación.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Considera que si no está definida la propiedad del bien, nada de lo que se pueda hacer sobre el mismo es legal, por lo que propone que se consulte a la Procuraduría sobre este tema.

Además, solicita que en todos los procesos que se realicen se respeten los derechos humanos y el debido proceso.

Concejal Pedro Freire López: Solicita que también se oficie al señor Procurador Metropolitano, solicitándole que requiera al delegado de la dependencia a su cargo, que permanezca hasta la finalización de la sesión.

RESOLUCIONES:

- a. Luego de conocer que la propiedad donde funciona el Supermercado Mercado Metropolitano Ipiales del Norte, se encontraría en proceso de declaratoria de bien mostrenco, la comisión **resuelve:** solicitar al señor Procurador Metropolitano, emita su informe y criterio legal, sobre la legalidad de la intervención municipal en los asuntos administrativos y de gestión dentro del referido inmueble.
 - b. Solicitar al señor Procurador Metropolitano, que el funcionario delegado de la Procuraduría a esta comisión, permanezca en las reuniones hasta la finalización de las mismas, puesto que es necesario contar con un criterio legal especializado de dicha dependencia, que contribuya con mayores elementos de juicio en la toma de decisiones.
2. **Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, respecto de los siguientes temas:**
- a) **Plan de intervención en los mercados del Distrito Metropolitano de Quito.**
 - b) **Mecanismos para el cumplimiento del literal q) del Art. 7 del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 253.**
 - c) **Procedimiento para la recaudación de las tarifas por los servicios básicos en los mercados del Distrito Metropolitano de Quito.**
 - d) **Informe sobre el estado del convenio de parqueaderos en el Mercado Ñaquito y fecha de implementación.**
 - e) **Sustento jurídico, técnico y de negociación para el cobro de tasas a los feriantes de las plataformas del Distrito Metropolitano de Quito.**
 - f) **Proceso de reubicación de los comerciantes autónomos que trabajan en los exteriores del Mercado San Roque.**

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Señala que por tener que tratar otros asuntos agendados con anterioridad deben abandonar la sala los señores concejales miembros de la comisión, por lo que solicita al Ing. Marco Murillo, Supervisor de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, les haga llegar la información solicitada en este punto.

Ing. Marco Murillo, Supervisor de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Indica que hará entrega de la presentación que iba a realizar la Agencia sobre el Plan de Intervención de Mercados.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Solicita que por Secretaría se haga llegar la presentación, la misma que se adjunta al acta como anexo 1.

Siendo las 16:15, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión de
Comercialización

Pamela A.

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

A N E X O 1

PLAN DE INTERVENCIÓN MERCADOS				
OBJETIVO				
Intervenir en el 70% de Mercados y Ferias del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el mejoramiento y readecuación de su infraestructura				
No.	ESTRATEGIA	PROGRAMA PROYECTO	META	INDICADOR
1	Mejorar la infraestructura de los mercados de conformidad a la planificación presupuestaria de la ACDC hasta diciembre de 2015	Mejoramiento infraestructura de mercados	34 mercados del DMQ	6 mercados del DMQ intervenidos integralmente Inversión de USD 2'430.957,05 en obras 28 mercados del DMQ con mejoramiento en su infraestructura
2	Optimizar los materiales de construcción de bodega de la ACDC para atender requerimientos mínimos de los mercados del DMQ	Atención necesidades mínimas de arreglo a infraestructura de mercados	20 mercados del DMQ asistidos por el equipo de cuadrilla de la ACDC	30% de mercados del DMQ asistidos por la cuadrilla 100% de recursos optimizados de bodega de la ACDC

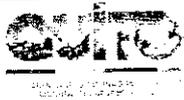
34 mercados del DMQ atendidos en obras de infraestructuras del DMQ
11.05.2015

USD 2'430.957,05 para obras de inversión en mercados del DMQ

20 mercados del DMQ atendidos por la cuadrilla de la ACDC

INVERSIÓN PRIMER CUATRIMESTRE 2015	
PROYECTO / OBRA / ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CON IVA
REMODELACION DEL MERCADO CENTRAL (mejoramiento funcionamiento interior, intervención estructural, mantenimiento de alcantarillado e instalaciones agua potable) <i>reg. jurídica</i>	241.000,00
REMODELACION DEL MERCADO LA FLORESTA (remodelación de fachadas, mejoramiento funcionamiento interior) <i>reg. jurídica</i>	60.000,00
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO LA MAGDALENA (mantenimiento de alcantarillado, instalaciones eléctricas y medidores)	40.000,00
INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL DEL MERCADO AMÉRICA (cuarto frío, impermeabilización losa, giro mariscos, banquetas, cambio de vidrios y estructuras metálicas, mantenimiento instalaciones eléctricas)	110.000,00
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MERCADO ÑAQUITO (Impermeabilización de cubierta - obra de arrastre)	81.966,88
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MERCADO SAN ROQUE (Alcantarillado y mejoramiento de fachada - obra de arrastre)	
REMODELACION DEL MERCADO SAN FRANCISCO (Intervención integral del mercado en sus giros, señalética y espacios públicos - obra de arrastre)	104.910,64
INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL DEL MERCADO KENNEDY (construcción sobrecubierta para ventilación, pavimento parqueadero)	65.000,00
INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL DEL MERCADO CUMBAYÁ (construcción cuarto frío y sistema eléctrico, tablero medidores) <i>reg. jurídica</i>	45.000,00
INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL DEL MERCADO SAN ROQUE (mejoramiento y construcción de cubierta, rehabilitación y mejoramiento de accesos, completar alcantarillado, cambios de piso plataforma, readecuación paredes y banquetas sanitarias, instalaciones eléctricas)	140.737,00
REMODELACION DEL MERCADO CHIRIYACU (mejoramiento de fachadas intervención estructural y alcantarillado, mejoramiento estructura e instalaciones existentes)	247.542,53
11.05.2015	SUBTOTAL PRIMER CUATRIMESTRE
	1'146.157,85

INVERSIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2015



PROYECTO / OBRA / ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CON IVA
REHABILITACIÓN DEL MERCADO CAUPICHU (rehabilitación total)	45 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO SAN JUAN (rehabilitación total)	25 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO TOCTIUGO (mejoramiento de fachadas, construcción sede social, mejoramiento patio de comidas)	30 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO SANTA CLARA (mejoramiento de fachadas, construcción sede social, mejoramiento patio de comidas)	50 000.00
REHABILITACIÓN DEL SUPERMERCADO DEL NORTE (parqueo de gradas y loseta de ventilación en el pozo de luz)	40 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO RUMINARIJ	35 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO CARAPUNGO (mejoramiento cuarto frío y zona de desgrane, pavimentación parqueadero)	40 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO EL ARENAL (mejora al patio de comidas, zona legumbres y techo posterior)	50 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO EL QUINCHE (construcción de baterías sanitarias sector terrenos)	50 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO PISO (rehabilitación total)	50 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO TUMBACO (pavimento patio posterior y arreglo baterías sanitarias)	35 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO AMAGUANA (construcción 11 puentes para el giro mercancías y construcción del depósito de basura)	35 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO GASTRONÓMICO Y ARTESANAL EL TINGO (mejoramiento infraestructura plaza)	30 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO PINTAG (conclusión de construcción patio de comidas y colocación del canal de aguas lluvias)	40 000.00
REHABILITACIÓN DEL MERCADO LAS CUADRAS (volados de cubiertas, cambios de balsa por económica tipo gres y cambio de transformador)	70 000.00
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO CHIMBACALLE (remodelación de baterías sanitarias, mejoramiento instalaciones)	30 000.00
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO CARCELÉN (infraestructura e instalaciones, cerámica y manpostera)	40 000.00
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO SOLANDA (remodelación de baterías sanitarias, mejoramiento instalaciones y cambio de piso)	50 000.00
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO LA VICENTINA (remodelación de baterías sanitarias y pintura)	10 000.00
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO LA ROLDOS (construcción de oficina para asociación y administración agua y luz, instalaciones)	20 000.00
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO ARENAS (adecuación de cubiertas y cambio de transformador)	20 000.00
INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL DEL MERCADO COTOCOLLAO (mejoramiento de suelo y cimentación, obras menores, construcción 12 puentes de abarrotés y reubicación patio de comidas)	280 000.00
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA (construcción de baterías sanitarias)	40 000.00
SUBTOTAL PRIMER CUATRIMESTRE	1.116.000,00

11.05.2015

ACDC: PLAN ESTRATÉGICO 2015 - 2019



PRIDRIDAD	PRDYECTO / OBRA / ACTIVIDAD	PRESUPUESTO SIN IVA
0A	CONSTRUCCIÓN NUEVO MERCADO AL NORTE DEL DMQ (en el sector de Calderón)	3.485.441,39
0B	CONSTRUCCIÓN NUEVO MERCADO AL SUR DEL DMQ (en el sector de Guamaní)	3.024.767,85
0C	CONSULTORIA: "Estudios de factibilidad y diseño definitivo para la implementación de una Nueva Central Mayorista de Abastecimiento y Comercialización para el Distrito Metropolitano de Quito"	480.410,48
SUBTOTAL PRIMER CUATRIMESTRE		6.990.619,73

11.05.2015



ACDC: PLAN ESTRATÉGICO 2015 - 2019

Ejecución Plan Estratégico 2015 - 2019			
LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	
Reeducación de mercados importantes	Mejorar y reeducar la infraestructura en mercados declarados prioritarios para el sistema de comercialización	Centro de Almacenamiento y Distribución de Productos Alimenticios al Sur del DMQ operando desde diciembre de 2016	
	Contribuir a que los mercados sean espacios públicos con identidad, seguros, cómodos y amigables. Garantizar seguridad a usuarios y consumidores a través de acciones conjuntas para atacar problemas de inseguridad	Centro de Almacenamiento y Distribución de Productos Alimenticios al Norte del DMQ operando desde mayo de 2017	
ACCIONES Y ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO
	Inicio	Fin	
Reeducación Mercado San Roque	Julio 2015	Diciembre 2018	USD 2'542.149,00
Reeducación Mercado Las Cuadras	Julio 2016	Diciembre 2018	USD 1'522.934,00
Reeducación Mercado Cotacollao	Julio 2017	Diciembre 2018	USD 1'928.709,00
Reeducación Mercado Chiriyacu	Julio 2018	Diciembre 2018	USD 3'066.120,00

11.05.2015



ACDC: PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2019

Ejecución Plan Estratégico 2014 - 2019			
LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	
Mejoramiento de infraestructura de mercados, ferias y plataformas de DMQ FASE 2 2015	Ampiar y mejorar la infraestructura existente de los mercados y ferias del DMQ.	13 mercados y ferias del DMQ intervenidos en su infraestructura básica	
	Garantizar el abastecimiento adecuado de productos bajo parámetros de calidad, peso y precio justo. Dinamizar los mercados como espacios públicos con identidad y lugar de encuentro ciudadano	13 mercados y ferias del DMQ con competencias administrativas y financieras para cubrir gastos por servicios básicos	
ACCIONES Y ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO
	Inicio	Fin	
Mercado Puengasi	2016		USD 66.230,00
Mercado Pite	2016		USD 162.296,00
Mercado Cusipicho	2016		USD 61.514,00
Mercado El Arena	2016		USD 253.062,00
Feria Jaime Roldos	2016		USD 176.612,00
Mercado Carcañen	2016		USD 309.072,00
Mercado Mena Dos	2016		USD 145.705,00
Mercado América	2016		USD 573.990,00
Mercado Pintag	2016		USD 41.531,00
Mercado Alangari	2016		USD 132.459,00
Mercado Ruminahui	2016		USD 198.689,00
Santa Martha de Chigallo	2016		USD 150.000,00
Mercado 19015	2016		USD 70.150



ACDC: PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2019



EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2019		
LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN
Mejoramiento de infraestructura de mercados, ferias y plataformas del DMQ, FASE 3 2017	Ampliar y mejorar la infraestructura existente de los mercados y ferias del MDO.	13 mercados y ferias del DMQ intervenidos en su infraestructura básica
	Garantizar el abastecimiento adecuado de productos bajo parámetros de calidad, peso y precio justo Dinamizar los mercados como espacios públicos con identidad y lugar de encuentro ciudadano	13 mercados y ferias del DMQ con competencias administrativas y financieras para cubrir gastos por servicios básicos
ACCIONES Y ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	
	Inicio	Fin
Mercado Cumbayá	2017	USD 116.400,00
Mercado Tumbaco		USD 350.000,00
Mercado Chimbaralle		USD 125.000,00
Mercado Puenbo		USD 90.000,00
Mercado La Floresta		USD 15.000,00
Mercado Solanda		USD 100.000,00
Mercado Amagaña		USD 100.000,00
Mercado Conocoto		USD 120.000,00
Mercado Carapungo		USD 100.000,00
Supermercado del Norte		USD 40.000,00
Mercado San Antonio de Pichincha		USD 170.400,00
Mercado Toctituco		USD 40.295,00
Mercado Las Carpinas		USD 260.000,00

11.05.2015

ACDC: PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2019



EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2019		
LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN
Mejoramiento de infraestructura de mercados, ferias y plataformas del DMQ, FASE 4 2018	Ampliar y mejorar la infraestructura existente de los mercados y ferias del DMQ.	12 mercados y ferias del DMQ intervenidos en su infraestructura básica
	Garantizar el abastecimiento adecuado de productos bajo parámetros de calidad, peso y precio justo Dinamizar los mercados como espacios públicos con identidad y lugar de encuentro ciudadano	12 mercados y ferias del DMQ con competencias administrativas y financieras para cubrir gastos por servicios básicos
ACCIONES Y ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	
	Inicio	Fin
Mercado San Juan	2018	USD 55.000,00
Mercado Quito Sur		USD 42.000,00
Mercado La Vicentina		USD 45.000,00
Mercado Santa Clara		USD 250.000,00
Mercado El Calzado		USD 42.000,00
Mercado El Quinche		USD 200.000,00
Mercado Arenas		USD 250.000,00
Mercado Yaruqui		USD 120.000,00
Feria Guamaní		USD 82.300,00
Mercado Ciudadela Ibarra		USD 48.000,00
Feria La Pampa de Calderon		USD 75.500,00
Feria Ciudadela Hospitalaria		USD 200.000,00

11.05.2015